

12

**ACUERDO DE COOPERACION
ENTRE LA
ASOCIACION LATINO AMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)
Y EL
INSTITUTO ITALO-LATINO AMERICANO (IILA)**

**ACUERDO DE COOPERACION
ENTRE LA
ASOCIACION LATINO AMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)
Y EL
INSTITUTO ITALO LATINO AMERICANO (IILA)**

CONSIDERANDO

que la entrada en vigencia del Tratado de Montevideo 1980 que instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con el fin de proseguir el proceso de integración de América Latina y lograr, como objetivo a largo plazo, el establecimiento en forma gradual y progresiva de un Mercado Común Latinoamericano;

que el Instituto Italo-Latino Americano (IILA), de conformidad con los objetivos fijados en el Convenio Internacional que lo constituyó, propicia el intercambio de asistencia recíproca y de acciones comunes en los campos cultural, científico, económico, técnico y social entre sus países miembros;

**LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)
Y
EL INSTITUTO ITALO-LATINO AMERICANO (IILA)
Conviene en suscribir el siguiente
ACUERDO DE COOPERACION**

PRIMERO

La ALADI y el IILA se prestarán la cooperación recíproca a su alcance, dentro del ámbito de los objetivos generales de las respectivas instituciones y de sus programas de actividades.

SEGUNDO

Ambas instituciones intercambiarán la información y documentación necesarias para el conocimiento recíproco de las actividades que cada organismo esté desarrollando o prevea desarrollar a fin de facilitar la identificación de posibilidades concretas de cooperación.

TERCERO

La ALADI y el IILA desarrollarán, en la medida de sus posibilidades y en la forma que establezcan de común acuerdo para cada caso, acciones conjuntas en materias

de interés común, particularmente en los campos de cooperación técnica, divulgación y capacitación de personal.

CUARTO

Ambas instituciones examinarán periódicamente la aplicación del presente acuerdo y adoptarán las medidas adecuadas para facilitar y ampliar su cooperación.

A tal efecto se prevee la concertación de programas periódicos de colaboración, así como su evaluación y eventuales ajustes, referidos a materias de mutuo interés.

Hecho en la ciudad de Roma, en dos ejemplares iguales auténticos, a los 6 días del mes de julio de mil novecientos ochenta y tres. y en la ciudad de Montevideo a los treinta días del mes de agosto del mismo año.

Por ALADI: Julio Cesar Schupp, Secretario General

Por IILA: Pio Pignatti Morano, Secretario General

Handwritten signature of Julio Cesar Schupp, Secretary General of ALADI, in black ink.

Observación: Se deja constancia que cuando se menciona la Asociación Latinoamericana de Integración se hace referencia a la Secretaría General de la Asociación.

Handwritten signature of Pio Pignatti Morano, Secretary General of IILA, in black ink.